



**ANUNCIO**

Por Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre en sesión celebrada con fecha 21 de diciembre de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de prestación de servicio de Escuela de Música, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva de la Torre
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

**2. Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: Escuela de Música de Villanueva de la Torre
- b) Fecha de publicación de la adjudicación provisional: 22 de diciembre de 2009.

**3. Tramitación, procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

**4. Presupuesto base de licitación. Cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y dos euros con cincuenta céntimos (45.262,50) euros, más en su caso el Impuesto sobre el Valor Añadido que resulte de aplicación.**

**5. Adjudicación Provisional:**

- a) Fecha: 21 de diciembre de 2009
- b) Contratista: Asociación Ciudad Abierta
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: Cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y dos euros con cincuenta céntimos (45.262,50) euros, más en su caso el Impuesto sobre el Valor Añadido que resulte de aplicación.

En Villanueva de la Torre, a 21 de diciembre de 2009

El Alcalde,

Fdo.: Luis Fuentes Cubillo

